 

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

“Una manera de hacer Europa”

Mediante Resolución de 14/11/2018 del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), el Ayuntamiento de Mendavia ha recibido un préstamo reembolsable por importe de 353.864,50 euros en el contexto de la Resolución del Consejo de Administración del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía de 6 de marzo de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras de la segunda convocatoria del programa de ayudas para la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal, publicadas mediante Resolución de este Instituto de 5 de abril de 2017 (B.O.E. número 84, de 8 de abril), cuyo extracto de dicha segunda convocatoria fue publicado en BOE nº 98 de 25 de abril de 2017.

La inversión para cuya ejecución se ha recibido el préstamo es PROYECTO DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGETICA EN LA RENOVACION DEL ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL

Gracias a esta actuación, se han sustituido un total de 532 luminarias y lámparas con una antigüedad de más de 20 años y se han sustituido 2 cuadros de control (en calle molino y en calle Virgen de Legarda), lo que ha supuesto una reducción de consumo de energía eléctrica en alumbrado público de un 67,37%, consiguiendo la nueva instalación la calificación energética A (consumo anual de electricidad instalación inicial 319,12 MW/h - consumo anual de electricidad instalación final 104,15 MW/h).